



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 153 Fecha (dd/mm/aaaa): 06/09/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2023 00510 00	Ejecutivo Singular	GESTION URBANA S.A	NIDYA YANETH CARDENAS FLOREZ	Auto Rechaza Demanda	05/09/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00548 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.	EDDY MAYERLY VILLAMIZAR MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	05/09/2023	2	
68001 40 03 005 2023 00548 00	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.	EDDY MAYERLY VILLAMIZAR MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo minima	05/09/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00549 00	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	MANUEL JOSE OSPINO MIRANDA	Auto decreta medida cautelar	05/09/2023	2	
68001 40 03 005 2023 00549 00	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	MANUEL JOSE OSPINO MIRANDA	Auto libra mandamiento ejecutivo minima	05/09/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez
SECRETARIO